



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**

**OTORGASE PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A LOCAL COMERCIAL**

Vallenar, 30 JUL 2012

DECRETO EXENTO N°

4548

V I S T O S:

- 1.- Solicitud de Patente Comercial Sr. Soc. Distribuidora de Vidrio, Aluminio y Repuestos en Gral.
- 2.- Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, aprobada por Decreto. 458 del 13/04/76...
- 3.- Ordenanza Local de fecha 12/09/2003.
- 4.- Art.23-25-29 del D.L 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias Vigentes.
- 5.- Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 del .01/04/2010 que complementa delegación de firma del Sr. Alcalde.
- 7.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

1.-Otorgase Patente Municipal definitiva para el funcionamiento del local comercial ubicado en calle Serrano 1272-B de la Comuna de Vallenar, a nombre **"SOC. DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS, ALUMINIO Y REPUESTO EN GRAL."** Rut.76.152.655-3 con giro **"VIDRIOS Y REPUESTOS EN GRAL"**

2.-Dispóngase que el contribuyente deberá pagar al Municipio los valores que señalan en las Ordenes de Ingreso, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.

3.-Impútese los ingresos que se generen a propósito de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto Alcaldicio al presupuesto Municipal de ingresos vigente para el año 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



**NANCY FARIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR
ADMINISTRADOR Y FINANZAS**

DISTRIBUCION

-Contribuyente